

CONSEJO DE SALUD DEL ÁREA VII

ACTA nº 9

Fecha: **25 de noviembre de 2022**

Lugar: **Hospital Reina Sofía de Murcia**

Miembros	Puesto de trabajo / Representación	Cargo en la Comisión	Asistencia
D. Ángel Baeza Alcaraz	Gerente del Área Sanitaria VII del SMS.	Presidente	Sí
D. Fernando De La Cierva Bento	Director Médico del Área Sanitaria VII del SMS.	Vocal	Sí
D. Tomás Murcia Alemán	Director de Gestión del Área Sanitaria VII del SMS	Vocal	Sí
D. Ramón López Alegría	Director de Enfermería del Área Sanitaria VII -SMS	Vocal	Sí
D. Esther Nevado Doblaz	Concejala de Sanidad del Ayuntamiento de Murcia	Vocal	No
D. Eugenio Martínez Concepción	Jefe de Servicio de Sanidad del Ayuntamiento de Murcia	Vocal	Sí
D^a. Paloma Cánovas Mateo	Concejala de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Santomera	Vocal	Sí -on line
D^a. Susana Figueroa Hernández	Concejala de Sanidad del Ayuntamiento de Beniel	Vocal	Sí
D^a. Carmen Peñalver González	Representante del Sindicato UGT	Vocal	Sí - on line
D. Mario Moreno Muñoz	Representante del Sindicato CCOO	Vocal	Sí.
D. Juan Pablo Conejero Abellán	Organizaciones Empresariales más representativas	Vocal	No
D^a. Pilar Jiménez Fernández	Organizaciones Empresariales más representativas	Vocal	Sí - on line

Miembros	Puesto de trabajo / Representación	Cargo en la Comisión	Asistencia
D^a. Juana Pérez Martínez	Representante de Asoc. Consumidores Thader.	Vocal	Sí – on line
D^a. M^a José Hernández Peñaranda	Representante de UCE	Vocal	No
D. Roberto Barceló Vivancos	Representante de la Plataforma del Voluntariado	Vocal	No
D. José Luís Marco Gallud	Representante de Asociaciones de Vecinos más representativas.	Vocal	No
D^a. M^a Carmen Gil Montesinos	Representante de Asociaciones de Enfermos Crónicos	Vocal	No
D^a. M^a Paz Villegas Pérez	Representante de Asociaciones Científicas	Vocal	No
D. Domingo Delgado Peralta	Jefe de Servicio de Régimen Jurídico del Área VII-SMS	Secretario.	Sí.
D. José Tomás Serrano	Subdirector de Gestión	Asistente invitado.	Sí – on line
D^a. Lucía Ferrándiz Roca.	Subdirectora Médico.	Asistente invitada	No
D^a. Irene Marín Marín	Subdirectora Médico.	Asistente invitada	Si
D^a. Marina Tourné García	Subdirectora Médico de Continuidad Asistencial.		No
D^a. Pilar Zamorano Gallego	Responsable del Servicio de Atención al Usuario	Asistente invitada.	No
D^a. Yolanda López Benavente	Subdirectora de Enfermería de continuidad de cuidados de Atención Primaria.	Asistente invitada.	Sí
D^a. Ángeles Sáez Soto	Responsable de programas de calidad	Asistente invitada.	Sí
D^a. Emilia Salmerón Arjona	Coordinadora de programas – Gerencia Área VII	Asistente invitada.	No
D. Luís Mesa del Castillo	Organizaciones Empresariales más representativas	Asistente invitado	No
D. Roque Martínez Escandell	Responsable de Medicina Legal – Área VII	Asistente invitado	Sí
D^a M^a Teresa Martínez Ros	Apoyo a Subdirección Médica Continuidad Asistencial	Asistente invitada	No
D. Antonio Fernández García	Enlace de coordinación centros atención primaria	Asistente invitado	Sí
D. Juan José Gómez Conesa	Asoc. UCE	Asistente invitado	No

Orden del día:

- 1) Aprobación del acta anterior del Consejo de Salud.
- 2) Información asistencial.
 - a) Evolución de frecuencia en consultas de AP, C. Externas del Hospital y Urgencias.
 - b) Datos globales de satisfacción de pacientes en Hospitalización, Urgencias, Atención Primaria, Atención Primaria Pediatría, Consultas.

- c) Información de cobertura de vacunación covid y gripe y proporcionarlos a fecha.
 - d) Actividades comunitarias que se están haciendo en los EAP del Área, tanto en el ámbito escolar como comunitario.
- 3) Información situación relativa a la afectación de la pandemia por COVID en el Área Sanitaria VII.
 - 4) Información económica. (Dirección de Gestión).
 - 5) Información de reclamaciones y agradecimientos de usuarios.
 - 6) Ruegos y preguntas.

Siendo las 12,35 horas del día de la fecha, en segunda convocatoria, se dió comienzo a la reunión del Consejo de Salud del Área VII de la Región de Murcia, en su modalidad mixta (presencial y a distancia por medio de videoconferencia), con la asistencia de los miembros e invitados que se han relacionado anteriormente (en su modalidad presencial y on line), según el orden del día referido de la presente convocatoria.

Abrió el acto el **Gerente del Área Sanitaria VII**, que ostenta la presidencia del Consejo, según el orden del día indicado en la presente convocatoria conforme las siguientes cuestiones:

1º) Se aprobó por unanimidad de los miembros del Consejo participantes, el acta de la sesión anterior celebrada el 24/06/2022, cuyo contenido fue relevado de ser leído dada cuenta que se remitió a todos los miembros del Consejo por correo electrónico, en fechas previas a la presente convocatoria, siendo consecuentemente del conocimiento de los mismos.

2º) Seguidamente el Gerente le cedió la palabra al Director de Gestión que procedió a presentar la información económica del Área VII (anticipando la previsión del punto 4º de la presente convocatoria), exponiendo los datos económico-presupuestarios del periodo comprendido entre octubre/2021 y octubre/2022, correspondientes a los capítulos presupuestarios de gasto (I –personal- II – bienes y servicios-), apoyándose en un cuadrante desglosando dichos capítulos con especificación del gasto producido en cada uno de los mismos.

En este sentido cabe destacar un sensible incremento del gasto de personal en torno al 5% (capítulo I), que resulta de la inferior previsión presupuestaria el año anterior, que sin embargo hubo de actualizarse dada la intensidad de casos de la pandemia de Covid atendidos en el primer trimestre del año 2022, que obligó a incrementar dichas previsiones en el gasto de personal.

En cuanto al capítulo II (bienes y servicios), también ha tenido un incremento de gasto sobre el 5%, en gran medida debido al crecimiento del costo de los consumos energéticos.

A continuación expuso detalladamente la ejecución presupuestaria, de forma separada en los ámbitos de la Atención Primaria y de la Atención Hospitalaria, respectivamente.

A tal fin se presentó la evolución del gasto correspondiente al capítulo I (personal) en el periodo comprendido entre oct./2019 y oct./2022, en que se constata un incremento global del 19,97% en Atención Primaria; y en el mismo periodo, el gasto de personal en Atención Especializada se incrementó un 16,35%.

En cuanto a la evolución del gasto correspondiente al capítulo II (bienes y servicios) en el periodo comprendido entre oct./2019 y oct./2022, se incrementó un 68,16%; y en el mismo periodo el gasto en Atención Especializada se incrementó un 28,87%.

Por su parte, el vocal D. Mario Moreno (representante del sindicato CCOO), pidió la palabra para preguntar por los efectivos de plantilla de personal del Área Sanitaria VII, así como su evolución en el periodo antes indicado (2019/2022). Siendo contestada su pregunta por parte del Director de Gestión, indicando que la explicación radicaría en el incremento de personal eventual por encima del 11%. Insistiendo D. Mario Moreno, en solicitar datos de la plantilla de personal del Área VII, desglosados por categorías profesionales.

A continuación, conforme a la previsión del orden de la convocatoria, el Gerente cedió la palabra al Director Médico que procedió a realizar una extensa y detallada exposición de la información asistencial; comunicando que aunque la demora media asistencial había crecido, sin embargo se esperaba reconducirla, de modo que a final de año se prevé que esté situada

en torno a una media de 80 días de demora quirúrgica. También se expusieron los datos de la evolución de la demora hospitalaria que confía que a la conclusión del presente año sobre los 50 días.

El incremento de las listas de espera se atribuye al mayor número de pacientes incluidos en la actividad asistencial, al recuperarse la misma tras la pandemia de Covid.

Por su parte, también se expusieron los datos de las demoras asistenciales en los centros de Atención Primaria del Área Sanitaria VII, presentándose las cifras también en comparación con análogos datos en la Atención Primaria de las restantes Áreas Sanitarias del Servicio Murciano de Salud, constatándose la análoga situación de los datos recogidos en las distintas Áreas Sanitarias del SMS.

En su conjunto, se constata una generalizada recuperación de la actividad asistencial tras la pandemia Covid, con la consiguiente incremento de demanda asistencial, en los diversos ámbitos de la misma (hospitalaria, primaria y de urgencias): por lo que respecta a la actividad hospitalaria se constataron los siguientes ingresos en el Hospital Reina Sofía: en el año 2020 (9.400 ingresos), en el año 2021 (10.243 ingresos), y en lo que va de año 2022 (11.339 ingresos); en relación con la actividad asistencial del Servicio de Urgencias del Hospital Reina Sofía se presentó la correspondiente tabla estadística de actividad en la que se constata un progresivo incremento de la presión asistencial en dicho servicio en los años 2020 (62.629 asistencias de urgencias), en el año 2021 (71.398 casos) y en lo que va del año 2022 (84.436 asistencias).

Además en referencia a las pruebas diagnósticas realizadas en el Hospital Reina Sofía, se expuso una tabla estadística de casos, desglosada por técnicas médicas realizadas, que en su conjunto ascendieron a 129.816 (en el año 2020), 151.455 (en el año 2021), y 168.218 (en lo que va de año 2022).

Respecto de la actividad asistencial del Hospital de día, se presentaron los datos desglosados por actividad médica y quirúrgica respectivamente, ascendiendo a un total de 9.888 (año 2020), 10.562 (año 2021) y 11.059 (en lo que va del año 2022).

Y en cuanto a las consultas externas realizadas en el Hospital Reina Sofía, se reflejaron las siguientes cifras: 209.740 consultas médicas (en el año 2020), 220.038 consultas externas (en el año 2021), y 244.965 consultas externas (en lo que va del año 2022).

Finalmente se hizo referencia, por parte del Director Médico, a la nueva modalidad de actividad asistencial, en relación con las Interconsultas no presenciales (INP), en las que se ha dado una progresiva implantación según los siguientes datos: 4.003 INP (realizadas en el año 2019); 9.538 INP (realizadas en el año 2020); 21.592 INP (realizadas en el año 2021); y 22.996 INP (en lo que va del año 2022).

Por su parte, el Gerente tomó de nuevo la palabra para presentar los datos correspondientes a la actividad asistencial de Atención Primaria del Área Sanitaria VII, con exposición de una tabla de datos a fecha 31/10/2022, en que respecto a una población de 207.895 personas, consecuyente con la pirámide poblacional por edad, se trata de una población que presenta una elevada cronicidad patológica, habiéndose registrado un incremento de la actividad asistencial, con especial significación en octubre de 2020, por una mayor incidencia del Covid. A su vez, el año 2021 comenzó con altas cifras asistenciales, si bien fue progresivamente evolucionando de forma análoga a los años previos a la pandemia.

En cuanto a los datos de cupos medios en Medicina de Familia actualmente son de 1.360 pacientes por médico. En Pediatría el cupo medio es de 848 pacientes por pediatra. Y en Enfermería el cupo medio es de 1.574 pacientes por enfermero.

Del mismo modo se presentaron datos de las asistencias sanitarias realizadas en los distintos centros sanitarios de Atención Primaria del Área VII, apreciándose una media de asistencia diaria de pacientes por médico en torno a los treinta (en los años 2018,2019 y 2022), apreciándose un incremento significativo en los meses de diciembre/2021 y enero/2022 en los que se llegó a una asistencia de cincuenta pacientes diarios, que posteriormente se redujo a la treintena. En tanto que en pediatría la media de asistencia diaria alcanzó un pico de unos treinta pacientes diarios por pediatra en enero de 2022, para estabilizarse sobre los 25 días con posterioridad.

En su conjunto, el total de consultas en Atención Primaria ha sido según el siguiente detalle:

Año	Medicina de Familia	Pediatría	Enfermería
2018	900.361	172.976	414.994
2019	890.178	168.799	408.768
2020	1.092.001	169.081	453.771
2021	1.155.139	197.493	471.556
2022	910.983	157.091	390.831

Seguidamente, por parte de la Responsable de Calidad D^a. Ángeles Sáez se presentaron los datos de calidad en relación con la asistencia sanitaria prestada en el ámbito del Área Sanitaria VII, en que se reflejan los resultados de encuestas telefónicas llevadas a cabo por la Subdirección General de Calidad Asistencial del Servicio Murciano de Salud, que viene a estar en los estándares medios registrados en el ámbito del Servicio Murciano de Salud. Debiéndose significar el alto porcentaje de satisfacción de los usuarios entrevistados (sobre el 70%), detallándose por unidades y categorías profesionales.

También se informó de la elaboración de un díptico informativo, junto a otras medidas facilitadoras de la accesibilidad al portal del paciente.

3º) Continuando con el orden del día establecido, el Director Médico procedió a informar de la afectación de la pandemia por COVID en el Área Sanitaria VII, señalando que desde el inicio de la pandemia se han registrado un total de 54.302 casos confirmados, con 446 fallecidos. Realizando una exposición gráfica de casos, en comparación con las demás Áreas Sanitarias del Servicio Murciano de Salud. Así como la evolución de los ingresos hospitalarios por Covid en los años 2020, 2021 y 2022, detallado por meses, así como de estancia media hospitalaria de estos pacientes, en los que se aprecia una disminución de la misma en el último año.

De dichos datos, se subraya la importancia de los beneficiosos efectos de la vacunación, por cuanto ha ido disminuyendo la estancia media de los ingresados por Covid, así como la gravedad de los procesos (con menor número de ingresos en UCI), de modo que se podría hablar actualmente de que se trata de pacientes con otras patologías que presentan la afectación por Covid. Si bien, también se constata que el número de ingresos de pacientes con Covid ha aumentado recientemente.

4ª) Referente a la información económica dada por el Director de Gestión –reflejada en el punto 2º de la presente acta-.

5º) En el apartado de reclamaciones y usuarios, el Gerente presentó los datos del Servicio de Atención al Usuario con un total de 16.283 registros de escritos tramitados por dicha unidad, conforme al siguiente detalle:

AREA VII		
Agradecimientos		106
Información y gestiones administrativas		14.153
Reclamaciones		2.011
Sugerencias		13
TOTAL:		16.283

Se presentaron los datos de la evolución de las reclamaciones en el periodo comprendido entre los años 2020 / 2021. En cuanto a la relación de los 10 supuestos de mayor causa de reclamación son los siguientes:

MOTIVOS DE RECLAMACIÓN	Número de casos
Lista de espera, acceso a 1ª consulta	709
Retraso en fecha de 2ª o sucesivas consultas.	148
Disconformidad con el resultado asistencial	120
Educación, cortesía, o deferencia de los profesionales.	119
Lista de espera quirúrgica.	96
Disconformidad con las normas internas de la organización (intracentro).	88
Lista de espera realización de pruebas diagnósticas.	78
Suspensión de actos programados (consultas, pruebas, tratamientos, etc.).	67
Mala coordinación de cuidados entre servicios, intercentros o niveles asistenciales.	53
Falta de recursos humanos.	52

En cuanto a los agradecimientos expresados por escrito, se han recibido un total de 106 en el Área Sanitaria VII, de los cuales, 22 corresponden al nivel de Atención Primaria, en tanto que 84 corresponden al nivel de la Atención Especializada.

Y en relación a los servicios que han recibido más reclamaciones (traumatología, atención primaria, rehabilitación y urgencias), que tienen como razón preponderante los tiempos de espera.

A continuación, tomó la palabra la Subdirectora de Enfermería de Continuidad Asistencial, D^a. Yolanda López Benavente, quien presentó los datos de los programas de vacunación. A tal fin, indicó que la vacunación de Covid se encontraba plenamente completo a un nivel del 77,04% de la población del Área VII (próximo a la media del Servicio Murciano de Salud), presentando los datos por los municipios del Área Sanitaria VII, e informando del desarrollo de la campaña de vacunación de la 4ª dosis.

Seguidamente presentó el nivel de vacunación de la campaña de gripe, que en el Área VII alcanza un índice del 50,7%, ligeramente por encima de la media de las demás áreas sanitarias (49,8%), refiriendo un desglose por municipios del Área VII, por pacientes según el tipo de patología. E informando de la extensión de la población menor de 5 años, recientemente indicada para la vacunación de la gripe, desde el 21 de noviembre del año en curso.

Comentó la existencia de programas de vacunación escolar (frente al papiloma humano, en niños y niñas; y del meningococo).

Siguió su exposición con la referencia a programas sociosanitarios entre los que citó el de “niños en movimiento”, “alerta escolar” (de atención a escolares con cardiopatía, diabetes, epilepsia y anafilaxia grave).

Así como la realización de actividades comunitarias para la salud, entre los que citó las de “primeros auxilios”, “hábitos saludables”, “higiene bucodental”, etc.

También informó de la programación de actividades sanitarias con adolescentes, con participación de la enfermera escolar, mencionando programas de educación afectivo sexual (Persea), de gestión emocional, de prevención del consumo de alcohol, tabaco y drogas, de relaciones tóxicas y programa de igualdad.

De igual modo, mencionó la existencia de formación en cuidados con paciente frágil / inmovilizado, de formación a familias en salud mental, y programas de mayores (“programa OTAGO” > 65 años, de prevención de caídas).

7º) En el apartado de ruegos y preguntas, pidió la palabra D^a. Paloma Cánovas, edil del Ayuntamiento de Santomera solicitando que se facilite el desglose de los efectivos y presupuestos de personal por centros del Área VII, comentando que en el C.S. de Santomera no se sustituyen las bajas con la consiguiente escasez de personal en dicho centro.

A dicho comentario, el Gerente contesta que Santomera vio incrementados sus efectivos con un médico más y tiene un refuerzo de un médico que hace sustituciones de vacaciones y bajas. Si bien es cierto que la carencia de médicos de familia y pediatras ha sido un problema para poder cubrir todas las incidencias.

En este punto D. Mario Moreno (CCOO) afirmó que no es que no haya profesionales, sino que no hay una garantía de calidad en los puestos de trabajo ofertados.

El Gerente le replica que eso responde a un tópico, pues en Murcia se trata de una Comunidad Autónoma receptora global de médicos. Y en el contexto nacional la Atención Primaria ha perdido atractivo al quedarse plazas médicas sin cubrir, si bien no es el caso de Murcia en que se cubren todas las plazas.

D^a. Paloma Cánovas (edil del Ayuntamiento de Santomera) preguntó por las Unidades de Salud Bucodental y las previsiones al respecto para 2023.

El Gerente le contesta que esas unidades se han ubicado donde las posibilidades lo permitían. Y que en el Área Sanitaria VII se han pedido la adquisición de 4 sillones de dentistas. Pero en relación con el C.S. de Santomera, la intención es ampliar el centro tan pronto lo posibilite el traslado del SUAP a otras instalaciones.

D^a. Paloma Cánovas hizo referencia del acuerdo municipal de su Ayuntamiento, por el que se cedía terreno para ampliar los servicios de asistencia sanitaria, en relación con el asunto indicado y de la disposición de cooperación de la corporación municipal.

D. Mario Moreno (CCOO) indica que ante el incremento de agresiones al personal sanitario, solicita que se lleven a cabo actividades preventivas en ese ámbito. Por otra parte, también solicita los datos de remisión de pacientes a centros concertados. E igualmente, pregunta por el proyecto de ampliación de la puerta de urgencias del Hospital Reina Sofía.

El Gerente contesta que el gasto presupuestario de la actividad concertada había disminuido.

En cuanto a las agresiones, el Gerente refiere que se está tratando de dotar a los centros de Atención Primaria de medidas de seguridad. En concreto, en el Área Sanitaria VII (con 12 centros de salud) actualmente se cuentan con 4 guardias de seguridad privada, teniendo la previsión de dotar de vigilantes de seguridad a otros centros, con el objetivo de que en el mes de junio de 2023, todos los centros de salud del Área Sanitaria VII cuenten con vigilantes de seguridad.

Respecto al Servicio de Urgencias del Hospital Reina Sofía se contempla en el plan director que está en elaboración, una previsión de obras de ampliación de distintas áreas hospitalarias en un horizonte temporal a medio y largo plazo, lo que conlleva una importante inversión presupuestaria para acometer dicha ampliación.

Finalmente, el Gerente informó al Consejo de la convocatoria a una reunión que se le había hecho por parte del Ayuntamiento de Murcia, en relación con el “plan de movilidad” de la ciudad de Murcia. Indicando que, a resultas de lo que se trate en esa reunión, en lo que se conoce al día de la fecha sobre dicha cuestión, se aprecia cierta dificultad de acceso al Servicio de Urgencias del Hospital Reina Sofía, ya que no parece que pueda accederse desde la avenida de la Fama. Además de que podría darse una concentración de tránsito de vehículos en el puente sobre el río Segura frente al Hospital –como única vía de acceso en vehículo al mismo-, y una dificultad de accesibilidad de personas y usuarios del Hospital con movilidad reducida al impedirse la detención de vehículos a la puerta principal del Hospital. Todo lo cual, se trasladará al Ayuntamiento de Murcia para que se solventen dichas dificultades de acceso a este centro sanitario.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14, 15 horas.

V. ° B. ° El Presidente



Fdo. Ángel Baeza Alcaraz.

El Secretario



Fdo. Domingo Delgado Peralta.